

Incertidumbre y violencia masculina: mujeres desplazadas por el crimen organizado en la frontera México-Estados Unidos

Uncertainty and masculinized violence: women displaced by organized crime on the Mexico-United States border

Eugenia Morales Viana^{a*}  <https://orcid.org/0009-0001-8817-7622>
Laura Velasco Ortiz^b  <https://orcid.org/0000-0001-5754-6395>

^a Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México, correo electrónico: euge.morales.v@gmail.com

^b El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México, correo electrónico: lvelasco@colef.mx

Resumen

En México, el desplazamiento forzado interno por violencia ha dejado a cientos de miles de personas enfrentando la incertidumbre de rehacer sus proyectos de vida. Este estudio realizado con métodos cualitativos en el periodo 2020-2022 construye sobre los relatos de vida de ocho mujeres de Michoacán que, con sus hijos, fueron desplazadas de sus hogares. La violencia criminal y la falta de instituciones y mecanismos de protección, las condujeron al refugio en albergues en Tijuana y a la búsqueda de asilo internacional. El artículo propone la subjetividad de la incertidumbre como un proceso vivencial que constituye el género, la experiencia de violencia, la huida, la gestión emocional, modos de reflexividad, expectativas de asilo, en conjunto con la ausencia de protección. Los hallazgos revelan un matiz de experiencias y subjetividades constreñidas por factores estructurales, a la vez que las particularidades del género y la violencia masculinizada que atañe a grupos criminales.

Palabras clave: desplazamiento interno, subjetividad de la incertidumbre, violencia masculinizada, Michoacán, crimen organizado, frontera México-Estados Unidos.

Abstract

In Mexico, forced internal displacement by violence has left hundreds of thousands of people facing the uncertainty of rebuilding their lives. This qualitative study carried out during the period 2020-2022 builds on the life stories of eight women from Michoacán who, with their children, were displaced from their hometowns. Criminal violence and the lack of

Recibido el 6 de mayo de 2024.

Aceptado el 6 de diciembre de 2024.

Publicado el 17 de diciembre de 2024.

* Autora para correspondencia: Eugenia Morales Viana. Correo electrónico: euge.morales.v@gmail.com



Esta obra está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

CÓMO CITAR: Morales Viana, E. & Velasco Ortiz, L. (2024). Incertidumbre y violencia masculina: mujeres desplazadas por el crimen organizado en la frontera México-Estados Unidos. *Estudios Fronterizos*, 25, Artículo e158. <https://doi.org/10.21670/ref.2422158>

institutions and protection mechanisms led them to seek refuge in shelters in Tijuana and international asylum. The article proposes uncertainty as a subjective and experiential process that constitutes gender, the experience of violence, escape, emotional management, modes of reflexivity, asylum expectations, in conjunction with the absence of protection. The findings reveal a nuance of experiences and subjectivities, constrained by structural factors, in turn revealing the particularities of gender and masculinized violence involving criminal groups.

Keywords: internal displacement, uncertainty, subjectivity, masculinized violence, Michoacán, organized crime, United States-Mexico border.

Introducción

El desplazamiento forzado en el interior de México obedece a diversas causas de tipo religioso, extractivas por recursos naturales o bien por violencia política o del crimen organizado. Han cobrado notoriedad, dada su magnitud, los desplazamientos asociados a conflictos por violencia del crimen organizado frente a la desprotección que enfrenta la ciudadanía ante el actuar criminal de los grupos delincuenciales. Al igual que miles de personas en movilidad que cruzan la frontera sur de México de distintas nacionalidades, las personas mexicanas huyen de sus lugares de vida con rumbo a la frontera norte de México para buscar asilo en Estados Unidos o simplemente salvar la propia vida y la de sus familias.

En 2019, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019), 1.5 millones de personas cambiaron su residencia a causa de la violencia en México. De los desplazamientos por violencia, 95% se asocian con el crimen organizado y afectaron principalmente a los estados de Michoacán, Guerrero y Chiapas (Internal Displacement Monitoring Center, 2022).

La investigación sobre desplazamiento forzado en el interior de México ha captado menos atención (Cantor, 2014; Durin, 2012; Macleod, 2021) que las movilidades de extranjeros en tránsito por este país. La escasez de estudios resalta aún más cuando se trata de analizar con enfoque de género a las subjetividades que ha producido tal fenómeno (Ávila Lara, 2014; De Marinis, 2013; Muro Aréchiga & Rodríguez Chávez, 2022), a pesar de que las estadísticas muestran que, de la población desplazada por la violencia, cerca de dos terceras partes son mujeres (Coalición Pro Defensa del Migrante A. C. & American Friends Service Committee-LAC, 2016).

El estudio que aquí se presenta persigue contribuir en el análisis de la experiencia del desplazamiento a través de las líneas biográficas de mujeres desplazadas por violencia, al rastrear los eventos, transiciones y estados cognitivo-emocionales que constituyen sus experiencias de incertidumbre. La pregunta que guía este artículo es ¿cómo se constituye la subjetividad de la incertidumbre, a raíz de la experiencia de violencia, de mujeres desplazadas de Michoacán residentes en albergues de Tijuana?

Para lo cual, a continuación se presenta una breve aproximación conceptual, la metodología del estudio, el contexto de estudio que incluye a Michoacán y Tijuana y, finalmente, los datos alrededor de los ejes analíticos de la subjetividad de la incertidumbre: 1) la experiencia y gestión emocional de la violencia; 2) los modos de reflexividad sobre la violencia y el desplazamiento; y, 3) las expectativas a futuro sobre el asilo en Estados Unidos. Cada uno de estos ejes están cruzados por el efecto y la

producción del género en el desplazamiento por violencia del crimen organizado y la desprotección del Estado.

Aproximación conceptual

La Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (Representante del secretario general, Sr. Francis M. Deng, 1998, p. 5) define a los desplazados internos como

las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

Respecto a la anterior definición hay dos acotaciones por hacer. La primera es que este artículo se enfoca en el fenómeno del desplazamiento forzado interno como proceso experiencial que sucede en marcos estructurales multiescalares. La segunda es que tal proceso de desplazamiento se limita al que sucede como consecuencia de la violencia ejercida por el crimen organizado.

La distinción de Cantor (2014, pp. 44-47) sobre los tipos de desplazamientos refleja, a su vez, los tipos de violencia que ejercen los carteles: la cotidiana y la eventual asociada a los enfrentamientos entre carteles. En la primera, la cotidiana, se ubican actividades rutinarias como cobros de piso, apropiación de la tierra, inseguridad, amenazas y exigencia de cooperación y lealtad. En tanto que la segunda, la eventual, incluye el riesgo de muerte a consecuencia de los enfrentamientos armados.

En este trabajo se analiza el proceso vivencial no solo por razones científicas sino por la urgencia de atender el vacío institucional que existe al respecto. Tal experiencia está constituida por múltiples fuerzas estructurales y agenciales que entrecruzan las diversas posiciones que las personas poseen en marcos de precarización y desigualdad social. Interesa observar el efecto del género en la subjetivación de la experiencia del desplazamiento de mujeres.

La teoría feminista propone observar el peso de la ideología de la domesticidad en la carga de trabajo para las mujeres (Benería & Sen, 1982) debido a que en su desplazamiento tendrán que afrontar con mayor frecuencia la responsabilidad del cuidado hacia padres, hermanos e hijos, y a la vez la violencia sexual de orden patriarcal (Segato, 2014). En particular habrá que considerar dos aspectos sociodemográficos: la edad cronológica de las mujeres y la posición que tengan al interior de la unidad doméstica u hogar.

La conceptualización de la violencia del crimen organizado supone su estructuración con base en relaciones de género y que domina todas las esferas de la vida social. Para entender la violencia de género, Segato (2014), desde un enfoque biopolítico, plantea el concepto de *espacio intersticial* creado por el Estado armado, con su doble dimensión física y simbólica. En este espacio intersticial convergen tanto las fuerzas armadas estatales como no estatales en torno al control de la vida y de los cuerpos a través del uso de la violencia física (Segato, 2014).

El espacio último del enfrentamiento entre las fuerzas armadas del Estado y las de distintas organizaciones es por el control de los cuerpos, constituidos como territorio

en disputa. El estado inscribe su poder sobre los cuerpos ciudadanizados y se adjudica el poder de control sobre ellos. En este caso, la violencia es una vía de control sobre esos cuerpos que disputa con el crimen organizado.

Esta base conflictiva fundante del Estado es lo que lleva a Segato (2014, p. 33) a sostener que “el territorio del Estado está dado por los cuerpos”. La lógica biopolítica del Estado y las fuerzas armadas criminales muestran el uso de cuerpos jóvenes como soldados y también reclutados de manera forzada para cometer crímenes. El control de la población a través de la fuerza física y la producción del miedo como centro de las subjetividades frente al poder del Estado convierte a los cuerpos en lienzo para marcar e identificar su pertenencia nacional.

El cuerpo de la mujer, además de nacionalizado, está sexualizado en el ejercicio de la violencia, por ello la violación es un medio normalizado de violencia masculina. A la vez, la violencia del crimen organizado suele acompañarse de la desprotección del mismo Estado, a través de la impunidad por la ineficiencia y corrupción de sus instituciones jurídicas y policiales. Ambas violencias, estatal y criminal, enmarcan los desplazamientos forzados.

Los estudios sobre desplazamiento forzado y migración en tránsito señalan dos aspectos vivenciales constantes: la incertidumbre y la inestabilidad espacio-temporal (Arriola, 2012; Basok et al., 2015; Cantor, 2014; Macleod, 2021) que viven las personas en movilidad y aún en el arribo.

Aquí una pausa, para definir el concepto de incertidumbre con el que este artículo ampara el análisis. Tal como lo propone Elster (1979, p. 373), los seres humanos difícilmente controlan con total probabilidad el resultado de sus acciones en contextos ordinariamente inestables. Esto es todavía menos posible si tales decisiones se realizan en contextos de riesgo y desconocimiento en torno a la información, los objetivos y las opciones que se tienen frente a su acción de desplazamiento.

Esto quiere decir que en la vida diaria se vive con ciertos grados de incertidumbre para actuar. No obstante, cuando domina el riesgo bajo condiciones de violencia, la incertidumbre alcanza niveles que amenazan la vida misma activando mecanismos reguladores de sobrevivencia y de emociones básicas como es el miedo que se anida en las configuraciones cognitivo-emocionales que acompañan el desplazamiento. En este caso la incertidumbre emerge con una fuerza emotiva ligada al cambio espacio-temporal que ocurre en la trayectoria biográfica, en los espacios de residencia y trabajo y en la ruptura y discontinuidad de las relaciones personales como la familia y los apegos románticos (Velasco Ortiz & Contreras, 2011, p. 187).

Una vez perdida la estabilidad espacio temporal del hogar propio, de lo que se trata es de salvar la vida personal o la de los seres cercanos. El desplazamiento imprevisto conlleva rupturas familiares, pérdidas de patrimonio y suspensión de la cotidianidad, pero sobre todo va acompañado de miedo por la pérdida de algún familiar o de perder la vida. Velázquez Moreno (2017) distingue dos tipos de desplazamiento que Muro Aréchiga y Rodríguez Chávez (2022) retoman en el caso de mujeres de Aguililla, Michoacán: el reactivo y el preventivo. Es decir, bajo un clima de violencia cotidiano, el desplazamiento es una medida preventiva de un evento indeseado o bien la reacción a que haya sucedido tal evento.

Para explorar y comprender las formas que toma la incertidumbre bajo desplazamiento forzado, el análisis retoma el aporte conceptual de Margaret Archer (2007) sobre la *reflexividad* para enfrentar la incertidumbre. El enfoque teórico de Archer permite analizar los estados emocionales como impulsores y configuradores de la acción. El

diálogo interno, con o sin interlocutores, es una herramienta en el diseño de estrategias y cursos de acción para navegar en distintos contextos sociopolíticos. En última instancia, estos cursos de acción son la base de la reconstrucción de los proyectos de vida.

La incertidumbre es un estado cognitivo-emocional que se forma con la acumulación gradual o repentina de experiencias de violencia que rompen la seguridad ontológica asociada a la estabilidad espacial y a las rutinas cotidianas. Este estado puede mitigarse o al contrario aumentar o fijarse, según diversos factores. El desplazamiento forzado es un acto de agencia para protegerse a sí mismas y a sus familias, pero a la vez, provoca separaciones familiares que socavan las redes personales y la pérdida de fuentes de ingresos, lo que genera inestabilidad social y laboral. Estos factores, junto con la desprotección sistemática del Estado, y una vez en la frontera norte de México con la espera para realizar la solicitud de asilo a Estados Unidos, aumentan la incertidumbre. Para mitigar este estado, las mujeres dependen de su proceso de reflexividad y de sus cursos de acción o estrategias cortadas por la ideología de género.

Archer (2007) describe diferentes tipos de reflexividad: la primera, la comunicativa, de la que deriva la fracturada; y una segunda, la autónoma. La diferencia entre una reflexividad comunicativa y una autónoma es que la primera se recarga en las opiniones de los interlocutores para tomar decisiones antes de pasar a la acción. Mientras, la más autónoma guía las decisiones y emprende acción según diálogos internos autosuficientes. En concordancia con Damasio, se plantea que esta reflexividad está marcada por emociones sociales donde se anidan emociones primarias como el miedo de muerte (Damasio, 2019, p. 57). Los testimonios de las mujeres permiten interpretar los diferentes procesos de reflexividad que sostienen, y cómo las emociones conducen este proceso para navegar entre inhibidores y coaccionadores sociales que buscan mitigar sus experiencias de incertidumbre.

Metodología

Para comprender la forma como las mujeres bajo estudio experimentan la incertidumbre en el proceso de desplazamiento y espera, la investigación recurrió a los métodos combinados de registro etnográfico y de entrevistas en profundidad. Para la observación participante la autora principal fungió como voluntaria en el albergue Pro Amore Tijuana, durante tres meses en 2022, y realizó entrevistas en los albergues: Ejército de Salvación, Centro Integral de Atención a Migrantes y el Hotel Filtro durante los meses de junio a agosto de 2022.

En el conjunto de albergues se realizaron 23 entrevistas en profundidad a hombres y mujeres de Guerrero, Michoacán y Jalisco. Los nombres de las personas entrevistadas son pseudónimos para proteger su identidad. En forma complementaria se obtuvo información de las estadísticas generadas por la Encuesta a personas hospedadas en albergues en Tijuana en 2021 (Coubès et al., 2021).¹

¹ La encuesta se realizó a 293 personas adultas hospedadas en nueve albergues en Tijuana, 58.7% hombres y 41% mujeres, en el marco del proyecto "Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez" por un equipo de investigadoras e investigadores de El Colegio de la Frontera Norte, con financiamiento del Labor Center de la Universidad de California en Los Ángeles (véase Coubès et al., 2021).

De las 23 personas, 18 son mujeres y 5 son hombres. La mayoría viajó en grupos familiares (21), y 17 de las mujeres viajaban con hijos e hijas. Las edades de los entrevistados oscilan entre los 19 y 64 años de edad, con un promedio de 34 años. Sus ocupaciones son variadas: comerciantes con negocios pequeños, campesinos o jornaleros de parcelas (limón), intendencia y labores del hogar. La mayoría de los casos tienen escolaridad básica de primaria. Y los menos secundaria, preparatoria y universidad.

Finalmente, 15 personas provenían de áreas rurales mientras que ocho de ciudades (Morelia, Guadalajara, San Luis Potosí y Cuernavaca). Se observó en algunos casos un desplazamiento escalonado a ciudades intermedias antes de tomar rumbo a esta frontera, lo cual coincide con los datos de la encuesta en albergues que señaló que 35% de los desplazados internos por violencia² hospedados habían vivido en otra ciudad antes de llegar a Tijuana (Coubès et al., 2021).

Las razones de las salidas señalan violencia cotidiana y episodios de enfrentamiento, producto del control amplio del crimen organizado en distintas esferas económicas y sociales de la población y por las disputas entre cárteles por el control territorial. Por ejemplo, una familia ya había perdido un bebé porque no pudieron llegar al doctor a tiempo. Relata que los doctores han abandonado el poblado y deben trasladarse largas distancias para recibir atención médica con el agravante de que existen retenes de los grupos criminales.

Otra persona que viajaba con su hijo, salió debido a que su jefe le daba parte de su salario como minero a los criminales y debido a la desaparición de un vecino. Otros huyeron atemorizados debido a que fueron testigos de homicidios y secuestros. Algunos más, salieron de Guerrero ante la amenaza de ser reclutados por bandas criminales. O bien madres que huyeron con sus hijos e hijas por temor de que sus hijos sean sometidos a reclutamiento forzado y sus hijas llevadas para abusarlas sexualmente.

Con la finalidad de lograr un análisis más consistente en términos contextuales, el análisis se centra en la experiencia de ocho mujeres procedentes de Michoacán que se encuentran entre los 19 y 41 años de edad. La decisión de enfocar el análisis en estos ocho casos se debe a que presentan un contexto de violencia del crimen organizado que opera a nivel comunitario, que abarca prácticamente todas las áreas de la vida de la población.

Esta violencia ha invadido diferentes esferas como: el trabajo, la recreación, el comercio, la movilidad pública y la vida política, y se ha interiorizado como un estado de incertidumbre cargado de miedo. Los casos presentan diferencias en las condiciones de desplazamiento, de capitales sociales y económicos, pero poseen una condición conyugal dominante de mujeres que tuvieron o tienen pareja y, a excepción de una, tienen hijos (véase Tabla 1).

Para captar las complejidades del desplazamiento se recurrió al enfoque metodológico biográfico que permite reconstruir, en la voz de las mujeres, su experiencia multiespacio-temporal, así como los factores estructurales que dan entorno a sus trayectorias biográficas (Velasco & Gianturco, 2012).

² La encuesta encontró que del total de desplazados internos 54.7% lo hizo por razones de violencia, 27.7% por falta de empleo o medios de subsistencia, 2% por violencia doméstica y 4% por razones de reunificación familiar (Coubès et al., 2021).

Tabla 1. Perfiles sociodemográficos y detonantes de la salida de las mujeres entrevistadas procedentes de Michoacán (2022)

Pseudónimo	Edad	Estado civil	Número de hijos/as	Edades de hijos/as (años)	Escolaridad	Empleo	Detonantes de salida
1. Ema	19	Separada	0		Preparatoria	Empleo informal	Violencia sexual
2. Diana	25	Casada (esposo en EUA)	1	3	Universidad	Dueña de vulcanizadora	Amenazas por cobro de piso e intento de secuestro a hijo
3. Tomasa	31	Casada (esposo en EUA)	3	10, 7, 3	Primaria	Cuidado y mantenimiento de parcela de limón	Amenazas por cobro de piso y privación de libertad de trabajar
4. Viviana	32	Soltera	3	15, 14, 8	Preparatoria	Empleada en una empresa de tequila	Secuestro de hija mayor
5. Yess	32	Separada	4	15, 8, 5, 5 meses	Secundaria	Comercio informal	Amenaza de reclutamiento forzado y homicidio de hermano
6. Rocío	33	Casada (esposo en EUA)	6	7, 10, 12, 15, 17, 19	Sin escolaridad	Cuidadora de ganado y trabajo en cosecha	Violencia sexual a su hija
7. Clara	36	Separada	4	20, 18, 16, 10	Secundaria	Mesera	Violencia familiar por ex pareja que mantenía ligas con el cartel Familia Michoacana
8. Elba	41	Casada (esposo desaparecido)	3 1 nieto	18, 14, 3 1 año	Sin escolaridad	Labores del hogar y venta de postres	Desaparición de esposo, amenazas y violencia sexual a hija

Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas en profundidad

Para analizar los contextos específicos de violencia y la salida de los lugares de origen se utilizó el concepto de *episodio*, planteado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2022), para distinguir la forma que toma la violencia. Esos episodios se relacionan con eventos biográficos que derivan en la salida.

Como se observa en la Tabla 1, los episodios detonadores específicos del desplazamiento son el cobro de piso, el secuestro de familiares, el empleo en las redes del crimen organizado y la violencia sexual como instrumento del terror. Como se verá adelante, estos episodios no se presentan en forma aislada, sino como parte de una trama de violencias que se entretajan en torno a episodios detonadores de la salida.

De Michoacán a Tijuana

Las estadísticas en México muestran que las mujeres superan a los hombres en los traslados por violencia criminal, comunitaria y familiar (Consejo Nacional de Población, 2019). Este dato sobre mujeres desplazadas en Tamaulipas, Chihuahua, Michoacán, Chiapas y Oaxaca (Ávila Lara, 2014; De Marinis, 2019) es consistente con los que señalan el abuso sexual como instrumento de la violencia. Los estudios realizados en la frontera norte de México también coinciden con ese patrón de desplazamiento diferenciado genéricamente.

En 2016, Michoacán fue el segundo lugar de origen, después de Guerrero, de mujeres desplazadas que se hospedaron en un importante albergue femenino en Tijuana (Coalición Pro Defensa del Migrante A. C. & American Friends Service Committee-LAC, 2016). Ese mismo informe revela que 79% de los desplazados internos en Tijuana son mujeres y 94% de ellas son madres. En tanto Coubès y colaboradores (2021) señalan que las personas mexicanas desplazadas internas ocupan el segundo lugar, proporcionalmente, en los centros de migrantes en Tijuana. Cerca de la mitad de tales desplazados declararon razones de violencia, en mayor proporción las mujeres.

Entre los lugares de origen de los desplazados sobresale en primer lugar Michoacán (23%), seguido por Guerrero (15%) (Coubès et al., 2021). En 2021, Michoacán expulsó a 46.6% del total de desplazados a nivel nacional y hubo desplazamientos en al menos un cuarto de los municipios del estado (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2022).

La crisis de la agricultura mexicana en la década de 1980 provocó procesos de migración a Estados Unidos. En Michoacán, en particular, un estado de tradición migratoria desde el programa Bracero (1942-1964), las remesas han constituido una fuente de divisas importante, lo cual promovió el sentimiento de autonomía frente al Estado. Según Maldonado Aranda (2012), en dicha década Michoacán ascendió en importancia en el negocio de la droga dada su condición costera y sus redes establecidas en Estados Unidos, por consecuencia de la migración. Esto se combinó con un periodo de debilitación de los carteles colombianos por la intervención internacional.

La presión internacional y las políticas antidrogas no se detuvieron en Colombia. Los gobiernos mexicanos desde la década de 1980 sucumbieron a la presión de Estados Unidos y aumentaron las políticas antidrogas dentro del país. El punto álgido fue en el periodo presidencial de Felipe Calderón, cuando se implementó la estrategia de seguridad ideada en conjunto con Estados Unidos. En 2006 la Operación Michoacán, arrancó lo que se conocería a nivel nacional como *la guerra contra el narco* (Maldonado Aranda, 2012). Las consecuencias de estos enfrentamientos entre cárteles y a su vez con el ejército mexicano produjo desplazamientos masivos, que puso el fenómeno en el radar internacional.

Según García Tinoco (2016), la tasa de homicidios en Michoacán prácticamente se duplicó entre 2006 y 2012. Ante la falta de resolución del Estado, surgieron grupos desde las propias comunidades, conocidos como autodefensas. Estas agrupaciones cuestionaron la relación entre los cárteles y el gobierno, revelando la corrupción y politización detrás de la guerra. Además de esta crisis, la actividad minera extractiva obligó a miles de personas a abandonar sus tierras, lo que complicó aún más los entramados de violencia y aumentó la desconfianza hacia el gobierno (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2020).

En los albergues de ciudades fronterizas como Tijuana, desde hace años, se escucha entre los voceros mencionar la llegada creciente de personas mexicanas huyendo de la violencia. Confundidos con los migrantes laborales que por décadas han caracterizado los flujos migratorios que cruzan por estas ciudades, los desplazados forzados internos se han vuelto invisibles frente al protagonismo político de otros flujos como las caravanas de centroamericanos en la última década del siglo xx, y la indiferencia del Estado mexicano.

En la última década los albergues han duplicado su número en la ciudad de Tijuana (Coubès et al., 2021) debido no solo al incremento de personas extranjeras, sino también a mexicanos desplazados que solicitan asilo a Estados Unidos. La categoría de desplazado interno alberga diversidad de condiciones y razones de salida. Cerca de la mitad de las personas mexicanas desplazadas, que fueron encuestadas en 2020 en los albergues de la ciudad, lo habían hecho por razones de violencia, en particular las mujeres. Casi dos terceras partes viajaron acompañados por familiares o amigos. Si bien dos terceras partes había llegado a la ciudad el último año de la entrevista (2020), una significativa tercera parte tenía más de un año en la ciudad, lo cual puede asociarse a la pandemia por COVID-19, que alargó los tiempos de espera en los albergues, dado el cierre de la frontera (Coubès et al., 2021).

Los albergues son el principal proveedor de seguridad y refugio para esta población, con comida, alojamiento, asesoría legal y muy pocos con asesoría psicológica. El trabajo de campo documentó la enorme demanda de servicios psicológicos debido a la condición emocional, sobre todo de temor y confusión, en la que arriban las personas desplazadas; así como se registró que la falta de guarderías para los infantes afecta principalmente a las mujeres en su papel de cuidadoras, lo que limita sus posibilidades de obtener empleo.

La presencia del gobierno y las agencias internacionales es muy reciente, se remite a 2019, a través del establecimiento de Centros Integradores para Migrantes en ciudades como Tijuana, luego en Ciudad Juárez y, en 2023, Matamoros. Los campamentos autogestionados, aledaños a la línea fronteriza, fueron otra alternativa para las personas desplazadas (Muro Aréchiga & Rodríguez Chávez, 2022).

En 2020, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de la *Ley general para prevenir, atender y reparar integralmente el desplazamiento forzado interno*, sin embargo, a la fecha no ha sido aprobada por la Cámara de Senadores, por lo que no existe un protocolo de atención y protección jurídica a víctimas de desplazamiento forzado en México.

Al arribar a la ciudad, casi la mitad de los desplazados internos hospedados en albergues tenía clara la idea de solicitar asilo a Estados Unidos, una quinta parte solo quería cruzar y casi una tercera parte tenía como objetivo quedarse en Tijuana (Coubès et al., 2021). Sin embargo, todos vivían los efectos de las políticas migratorias de la externalización del control fronterizo a través de programas como Quédate en

México³ o las acciones de deportación con el Título 42⁴ que definieron las condiciones de la espera en albergues.

El número de solicitudes de asilo a Estados Unidos de mexicanos incrementó con la violencia y el desplazamiento interno forzado, mientras que el porcentaje de solicitudes aceptadas solo ha disminuido. Entre 2003 y 2009, fueron aceptadas 22% de solicitudes, mientras que entre 2010 y 2020 solo 15% fueron aceptadas o se les otorgó algún tipo de protección internacional (Rodríguez Chávez, 2022). La baja probabilidad de éxito en sus procesos de protección internacional incrementó su sentido de incertidumbre.

Subjetividad de la incertidumbre por desplazamiento forzado

A continuación, se presenta el análisis de los mecanismos a través de los cuales se construye la incertidumbre asociada a la violencia y la decisión de salir del lugar de origen. La variabilidad en la construcción depende de la edad, la condición conyugal y el estatus de responsabilidad en los cuidados, pero a la vez de componentes de índole cognitivo-emocional tales como: 1) la experiencia y gestión emocional de la violencia; 2) los modos de reflexividad sobre la violencia y el desplazamiento; y, 3) las expectativas a futuro sobre la posibilidad de obtener asilo en Estados Unidos. Entrelazados, en conjunto con la ausencia de protección nacional e internacional, estos elementos constituyen una matriz subjetiva de incertidumbre y desplazamiento.

La experiencia y gestión emocional de la violencia

Esta dimensión de la subjetividad de la incertidumbre da cuenta de la experiencia de la violencia que se asocia con las razones de la salida y las formas que toma la violencia masculina, así como el filtro que ejerce su relación con la autoridad masculina y los mandatos de género, sobre todo en torno a la maternidad, en la construcción de su vulnerabilidad.

³ El nombre oficial es Protocolos de Protección al Migrante (MPP por sus siglas en inglés), fue lanzado por el gobierno de Donald Trump en enero de 2019. Fue terminado en junio de 2021 por el presidente Joseph Biden y su gobierno, sin embargo, en diciembre de 2021 fue restituido por este mismo (París Pombo, 2022). "El programa consiste en enviar a México a personas extranjeras con procesos de inmigración y de asilo abiertos en alguna corte estadounidense" (p. 1). Deben esperar todo su proceso en el lado mexicano y únicamente presentarse en algunos de los puertos de entrada, cuando tienen cita para audiencia ante un juez.

⁴ El título 42 establece la normatividad para implementar cuarentenas sobre los ingresos al país de cualquier persona, en el caso de la pandemia COVID-19 esta fue "al servicio del control migratorio" (Del Monte Madrigal, 2023, p. 1). El 20 de marzo de 2020, bajo ordenamiento sanitario (que científicos después señalaron que no hay bases para respaldar que dicha medida contribuye a algún tipo de contención sanitaria), se suspendió el derecho de ingreso a cualquier persona indocumentada, o no nacional, a través de las fronteras terrestres, de igual forma se expulsó a todo solicitante de protección internacional sin derecho a asilo.

Detonadores de la salida y tramas de la violencia masculina

El análisis biográfico permite comprender los episodios de violencia como eventos biográficos que cobran significado en contextos locales y familiares específicos. Como se observa a continuación, si bien existen detonadores violentos específicos de la salida, estos se inscriben en tramas de violencia acumuladas durante meses o años. Así que lo que se puede nombrar como una decisión intempestiva en realidad es solo la punta del iceberg de la gestación de una cadena de decisiones en medio de una incertidumbre del miedo y sentido de desprotección generalizada.

Extorsión o cobro de piso. El cobro de piso es una estrategia común del crimen organizado en México y Latinoamérica que se basa en la extorsión (Cantor, 2014). En estos casos toma la forma de exigir un pago por la actividad económica que realiza la población, puede ser un micronegocio o bien como trabajador. Según Cantor (2014) lo que el crimen ofrece, eufemísticamente, es protección. Moncada (2019) denuncia que en Michoacán lo que en un principio fungía como actos de extorsión, se han instituido como una red de protección (*protection rackets*) donde la población es obligada a pagar un *tributo* a cambio de la *protección* de los mismos grupos criminales. Esto se ha convertido en un método de extracción de valor de la misma población, para poder financiar los gastos por enfrentamientos contra fuerzas estatales o contra otros grupos criminales, lo que ha construido una nueva relación de autoridad con la población, fincada en el temor y la explotación del miedo, más que en la idea de protección.

Tomasa es una mujer casada de 31 años con tres hijas pequeñas. Su familia es productora de limones. De un tiempo para acá su esposo y ella se vieron obligados a vender sus cosechas a narcos, a precios insostenibles, hasta que ambos fueron expulsados de sus parcelas. El primero en salir fue el esposo de Tomasa, logró llegar a Estados Unidos para trabajar y tratar de compensar la deficiencia económica que los narcos les generaron. Meses después, a casi un año de su salida, Tomasa y su cuñada decidieron alcanzarlo tras una balacera que destruyó una parte de su casa.

Diana, de 25 años, construyó junto con su esposo un negocio de vulcanizadora. Un día, de forma inesperada, el esposo cerró la vulcanizadora y le avisó que se iba rumbo a Estados Unidos. Estaba siendo extorsionado y amenazado, pero no lo compartió con Diana, para no atemorizarla. Meses más tarde, ella reabre el negocio con ayuda de sus padres y su hermano:

Unos días después de que yo abrí la vulcanizadora se presentaron hombres, a exigir una cuota. Una cuota muy alta que uno no podía pagar, además, así fueran las 2 o 3 de la mañana, teníamos que levantarnos a arreglarles las camionetas, sin ninguna paga. (Diana, 6 de agosto de 2021)

Posteriormente estas mismas personas la siguieron e intentaron secuestrar a su hijo de 3 años. Los padres de Diana la apoyaron y alentaron para que se fuera y alcanzara a su esposo.

En ambos casos la reflexión más significativa la realizan en torno al cobro de piso y la demanda extorsiva de las fuentes de ingresos de las familias. Esto termina por minar y fragmentar la capacidad de sostenerse. En cada caso, el último episodio se agrega como el detonante de la salida.

El secuestro. En el primer semestre de 2022, Michoacán ocupó el segundo lugar en número de secuestros a nivel nacional, después del Estado de México (Tenorio Colón, 2022). Las formas de secuestro presentes en las historias vitales son por extorsión, para obtener información o por reclutamiento forzado del crimen organizado. Algunas de las personas entrevistadas mencionan que niños y niñas al llegar a cierta edad empiezan a ser *levantados* ya sea por cuestiones de reclutamiento forzado o por abuso sexual en el caso de las niñas y adolescentes.

Viviana de 32 años es madre soltera de dos hijas y un hijo. En 2012 secuestraron a su hermano y lo dio por muerto. En su percepción, desde 2018 la violencia se agudizó, y ella se sentía cada vez más insegura, por lo que se mudó a Jalisco. “Cuando empezó a suceder eso de que mataban, colgaban a la gente en los puentes, yo lo que hice, agarré a mis hijos y me vine a Jalisco” (Viviana, 3 de agosto de 2021). En Jalisco, trabajó en la industria del tequila, fue en este periodo cuando su hija fue secuestrada y torturada. Logró rescatarla, pero fue amenazada de muerte si denunciaba. Ello la llevó a salir de nuevo, pero ahora rumbo a Tijuana.

Tanto en el cobro de piso como en el secuestro sucede una apropiación y despojo de los recursos y de los cuerpos de las personas por los grupos del crimen organizado. Por lo que en los relatos no hay solo miedo, sino también un sentido de indefensión jurídica y social ante la certeza de la desprotección del Estado.

Reclutamiento forzado y empleo en el crimen organizado. De acuerdo con Prieto-Curiel y colaboradores (2023) el narco es el quinto empleador en México, con capacidad de reclutar a 350 personas por semana. Según los autores, uno de los cárteles más activos en Michoacán, con mayor capacidad de reclutamiento es el cartel Jalisco Nueva Generación (junto con el de Sinaloa, reclutan 17% de la fuerza de trabajo). Así que no es extraño que entre los casos aquí presentados se cuente con personas que vivieron el desplazamiento a raíz de la dinámica del empleo narco cuyo instrumento principal es la violencia, sea que se ejerza sobre los civiles o sobre los gatilleros de otros carteles.

Yess tiene 32 años, es madre soltera de cuatro hijas (una de ellas es bebé). Su hermano trabajó para la Familia Michoacana y fue asesinado en un enfrentamiento contra el cartel Jalisco Nueva Generación. Dada la estrecha relación de Yess con el hermano, este cartel trató de reclutarla, bajo la amenaza de torturarla en caso de no aceptar. Huyó con su bebé a Sinaloa, dejando atrás a su madre bajo el cuidado de sus hijas mayores. Sin embargo, en Sinaloa recibió amenazas de nuevo del mismo cartel, por lo que su madre le aconsejó irse a Tijuana y solicitar asilo a Estados Unidos.

Ema, mujer de 19 años, cuenta que recién se había mudado a otra localidad, a la casa de la familia de su novio. No tenía más de cinco días cuando llegó un cartel y atacó a la familia, a causa de que el hermano de su novio tenía un acuerdo de distribución de marihuana, pero había huido sin pagar. Los atacantes torturaron a la familia para que revelaran el paradero del hermano. El padre fue brutalmente golpeado y la madre acosada. A ella y a su novio les vendaron los ojos y los llevaron a unas canchas de fútbol, donde el grupo mantenía unos cuarteles. Ema fue abusada sexualmente y violada, por diferentes hombres y su novio sufrió múltiples *piquetazos* de machete. Los liberaron hasta la mañana siguiente. A raíz de esta experiencia Ema dejó a la pareja y se regresó con su mamá quien huyó con ella y sus hermanos hacia Tijuana.

El empleo directo o de algún familiar en las redes del narcotráfico afecta a toda la familia, como se puede ver en los casos anteriores. Las consecuencias del empleo narco no son individuales, sino familiares. Los compromisos y castigos se extienden

a los miembros de la familia, distinguiendo los medios según el género: con mayor frecuencia la violencia sexual será para las mujeres.

La violencia sexual. En los episodios y tramas descritos anteriormente está presente la violencia de género de una u otra forma, incluida la violencia sexual. Como lo señala Segato (2014), la violencia masculina incluye la subordinación corporal de las mujeres, ya sea como efecto colateral o como objeto de violencia sexual.

Elba, de 41 años, decidió salir de Michoacán con sus tres hijas y nieto tras una serie de sucesos violentos. Primero, unos hombres golpearon y abusaron a su hija en la calle. En segundo lugar, su esposo desapareció tras advertirle a una familia vecina que el cartel los iba a atacar. Un mes después, empezó a recibir mensajes amenazantes para que entregara a su hija de catorce años. Finalmente, un día mientras vendía pasteles, un hombre la atacó con un cuchillo. Ella acudió a la policía y una patrulla protegió su casa tres días, hasta que el oficial le aconsejó que se fuera porque ya no podían protegerla.

Clara de 36 años, es madre soltera. Dos hijas mayores viven en Jalisco, un hijo en Estados Unidos y otra hija de 10 años vive con ella. Clara trabajó como empleada del hogar en casa de un hombre con el que mantuvo una relación, pero decidió terminarla al enterarse de que su pareja estaba involucrada con el cartel de Los Viagra. Se mudó a otro municipio de Michoacán. Pero la expareja no dejaba de acosarla y amenazarla para que no lo abandonara. Clara empezó otra relación, y ambas fueron agredidas violentamente por esta persona, por lo que decidió huir para salvar su vida y la de su última pareja.

Sentido de vulnerabilidad y autoridad masculina

Los hallazgos de esta investigación señalan el sentido de vulnerabilidad que surge del control y la dependencia de las mujeres hacia la autoridad masculina. El desplazamiento de las ocho mujeres se asocia con la violencia del crimen organizado y, a su vez, con el tipo de relación que mantienen con la autoridad masculina, que en forma ambigua subyuga y protege.

Diana se enteró de la verdadera razón por la que su marido se marchó, a raíz de la experiencia directa de la violencia de un cartel:

Cuando él me contó lo que le había pasado, él me dijo que ya llevaba tiempo que le había pasado lo mismo, que por eso decidió cerrar la vulcanizadora. Que no quiso decirme nada, para no preocuparme. Pero que nunca se imaginó que yo iba a volver a abrir y que [regresarían] otra vez esas personas. [...] Él, yo siento que es un hombre muy fuerte. Y yo le comentaba a la psicóloga que a veces yo quisiera ser como él. Porque yo le he platicado, a veces le hablo, y él me dice “no te sientas así, todo va a estar bien, no te preocupes”. (Diana, 6 de agosto de 2021)

Esto revela la reflexividad de Diana en diálogo con su marido, a quien percibe más fuerte que ella: la estrategia de su esposo fue ocultar la experiencia para protegerla. El hombre designado como proveedor y protector, no da las verdaderas razones de su salida para no preocuparla. En el diálogo de memoria, ella le asigna el rol de fuerte, como parte de su masculinidad. Aunque ambos son víctimas de la violencia masculinizada del crimen organizado, las respuestas son distintas al estar atravesadas por los roles de género.

En los casos de Yess, Ema y Clara, el desplazamiento surgió como un escape a las consecuencias de involucrarse directa o indirectamente con figuras masculinas asociadas al crimen organizado. Como ya se señaló, el cuerpo de la mujer sirve como vehículo mensajero o como objeto directo de la violencia. Esto implica que aquellos cuerpos feminizados son utilizados para ejercer una violencia mediada a otra figura masculina, a un hombre. La disputa violenta entre hombres se da en el cuerpo femenino. Así, el cuerpo de la mujer es de aquel con quien se relaciona. Esto último puede confirmar un mayor riesgo a sufrir violencia por otros grupos criminales, si eres identificada con un hombre categorizado como *enemigo*.

En el caso de Yess, al momento en que el cartel Jalisco Nueva Generación tomó control territorial sobre el cartel Familia Michoacana, su hermano fue ejecutado bajo el cartel perdedor. Los nuevos jefes la vieron como parte de los vencidos y trataron de someterla al orden del nuevo cartel. Ella es vista como un tributo de los otros hombres vencidos:

me empiezan a decir que quieren que yo trabaje con ellos, que yo soy una rata de alcantarilla, que donde yo me escondo, ellos me van a encontrar. Puede ser aquí, que si no, como le fue a mi hermano, me iba a ir peor. (Yess, 29 de julio de 2021)

Mientras, Ema sufrió por ser un cuerpo femenino integrado en la familia del soldado insubordinado. El cuñado de ella huyó por alguna falta y estaba siendo buscado por sus jefes; y aunque el grupo criminal reconoce que ella tiene poco tiempo siendo parte de la familia, usurpan su cuerpo y lo transfiguran en objeto de venganza a través de la violencia sexual. Como lo contó Ema,

dijeron ahorita aquí espérennos... ahí se quedó uno apuntándonos con la pistola, y entonces ya me dijo “tú estás recién juntada ¿verdad?”. le dije “sí”. —Pues valió madres uno de ustedes va a ser el que va a pagar todo, y pues ya dije, “Dios mío, pues estamos en tus manos, tú sabrás” [antes de ser violada por varios hombres]. (Ema, 6 de agosto de 2021)

En el caso de Clara, al establecer una relación amorosa con un miembro de un cartel, pareciera que esto la hubiera condenado a que perdiera su capacidad de decisión y de autonomía. Incluso la decisión de romper el vínculo no fue reconocida ni aceptada por el hombre. Clara sospecha que el hecho de que su nueva pareja sea mujer incrementó la intensidad de la violencia con la que fueron atacadas.

Los grupos criminales se someten y reproducen una violencia desorbitada entre sí, como parte de un entrenamiento, un proceso de *desensibilización extrema*, la nombra Segato (2014), donde se deshacen deliberadamente de toda empatía humana. Esta violencia desorbitada que se atañe a la masculinidad la ejercen como extensión, de forma hipermasculinizada, que castiga la desobediencia y reclama a la mujer como propiedad.

En tanto, Elba, Viviana y Tomasa no tenían relaciones cercanas con ningún miembro del cartel, pero experimentaron violencia por un sujeto masculino. Estas tres mujeres hablaron de los grupos criminales, los carteles y sujetos que atacan a la población, quienes secuestraron a la hija de Viviana y extorsionaron a Tomasa y a su familia; además, atacaron a Elba y a su hija en la calle. Sus testimonios de violencia dan cuenta de personas masculinas militarizadas.

La conceptualización de Rita Segato sobre la violencia expresiva en el conflicto informal sostiene que el pacto *mafioso* y la crueldad “obedece y replica el pacto masculino” (Segato, 2014, p. 59). Esto se debe a que la masculinidad ha sido principalmente construida y caracterizada por implicar rasgos violentos. Pero, además, los pactos mafiosos mantienen intereses políticos, económicos y sociales que conducen a un orden jerárquico masculinizado. Por lo tanto, la violencia en este estudio se caracteriza como una *violencia masculinizada*.

Gestión emocional de los mandatos de género: maternidad y culpa

Aún bajo la violencia en sus formas de expresión más crueles, siguen funcionando los mandatos de género en torno a los cuidados, por lo que las mujeres gestionan sus emociones a través de su idea de maternidad con su ética de ser para otros. Un temor explícito expresado por Diana es cómo toda la situación puede estar afectando a su hijo. Incluso le preocupa que pueda estar transmitiendo su propia angustia y tristeza.

El sentimiento frente a sus hijos e hijas es algo que surge en todos los testimonios. En sus narraciones, las mujeres sitúan a sus hijas e hijos como el principal motor, motivación y razón para marcharse y por quienes buscan asilo en Estados Unidos. Sus hijos son la fuente de su fortaleza y, al mismo tiempo, en una contradicción emocional, generan emociones paralizantes como la angustia, la preocupación y la ansiedad.

La culpa en los relatos gira en torno a no haber hecho lo suficiente, o no haber dado a sus hijos una buena vida. El desplazamiento de Clara y Yess implicó la separación de sus hijas mayores, lo cual es visto como una fuente de preocupación y culpa para ambas. Ema, por ser la mayor de sus hermanos, asumió la responsabilidad de cuidarlos y se culpa por “ponerlos” en esta situación. A Roció, un familiar le dijo que “debía ver por su hija”, aludiendo a su *deber* como madre. Viviana dice “Yo sí me echo la culpa de que trabajé mucho, no estuve pendiente de ellas por darles una mejor vida y no hubiera pasado lo que le pasó” (Viviana, 3 de agosto de 2021). Yess se siente culpable de exponer a su recién nacida “Mi bebé que va empezando la vida, que no pidió venir al mundo y traerla a sufrir y quedarse sola. Mis hijas de quince años, mi hija la de 8, la de 5 añitos que también necesitan de mí” (Yess, 29 de julio de 2021).

La culpa puede convertirse en un estado natural para una madre, como si sentirla formara parte de su papel. La literatura muestra que la culpa surge del malestar experimentado por la inconsistencia entre las expectativas normadas de la maternidad y las posibilidades de cumplirlas (Ariza, 2021). Se puede señalar que es particularmente fuerte en los casos de sufrir la violencia, porque el concepto de madre asume el deber de proteger. Esto ha sido construido y reforzado (social y legalmente). Si algo le ocurre a un niño, niña o adolescente se responsabiliza más a la madre que al padre. Además, la maternidad está vinculada a un estado de entrega dirigido al niño. Esto resta espacio a otras emociones percibidas como negativas. “Ejercitar la maternidad desde esta lógica rescinde la autonomía femenina y engrandece la culpabilidad frente a la infracción de sus funciones” (Flores Hernández, 2021, p. 70). Tal es el caso del miedo de Diana y Clara, quienes evitan llorar frente a sus hijos.

Los modos de reflexividad sobre el desplazamiento por violencia

Según Mooney (2005), la inmediatez es característica del desplazamiento forzado; sin embargo, esto llevó a preguntar ¿qué significa tal inmediatez en la experiencia de las mujeres bajo estudio?, ¿qué tanto el desplazamiento fue lentamente anticipado o abruptamente decidido? Por ejemplo, Tomasa afirma que a lo largo de los años se había vuelto cada vez más difícil trabajar, habían aumentado los tiroteos públicos y su marido se había marchado un año antes, lo que denota una inevitabilidad en su desplazamiento. Sin embargo, Yess afirma: “empezaron a matar a gente, pero nunca pensamos que fueran a llevarse a nuestra familia” (Yess, 29 de julio de 2021).

El grado de imprevisibilidad de la violencia mina la sensación de control y, por tanto, genera mayor incertidumbre. Pero una vez habiendo salido, a distancia geográfica se desata un proceso de reflexividad a través del cual las mujeres reacomodan lo sucedido, el curso y las acciones por venir, y de alguna forma el sentido de la vida.

Los modos de reflexividad se construyen a través de un diálogo interno que es la base de su capacidad de agencia y que no escapa a la posición del sujeto en la estructura social. Las opciones de acción están estructuralmente limitadas por los recursos materiales y financieros, así como la visión de la vida. No obstante, las posiciones se ven trastocadas, a nivel micro, con los desplazamientos, que producen una discontinuidad contextual o *contextual discontinuity*.

El desplazamiento forzado implica un cambio brusco en la vida cotidiana del sujeto tras un acontecimiento significativo como es la separación de sus seres queridos y la ruptura de su vida cotidiana. Tales acontecimientos tienen dos efectos: en primer lugar, una ruptura de los intercambios sociales con los interlocutores (familiares y amigos) que llevan a una reflexividad fragmentada. Y, en segundo lugar, a la vez los sujetos se ven obligados a recurrir a sus recursos internos y dar mayor peso al diálogo interno (Archer, 2007) o abrirse hacia nuevos interlocutores, que da lugar a una reflexividad autónoma. Tales formas de reflexividad no son divergentes, sino que pueden suceder simultánea o secuencialmente.

De acuerdo con el análisis de las trayectorias de desplazamiento se encontró que las mujeres eligieron Tijuana, sobre otras ciudades fronterizas, posteriormente a una deliberación con interlocutores y con un diálogo interno para asumirlo.

Reflexividad comunicativa fracturada

La reflexividad fracturada sucede a través de la intensificación del diálogo interno producto de la angustia y la desorientación, sin que el sujeto sea capaz de diseñar o aplicar una estrategia propositiva de acción. Esta es una derivada de la reflexividad comunicativa que sucede cuando los sujetos con tendencias a realizar principalmente reflexividades comunicativas pierden contacto con los interlocutores que les ayudan a tomar decisiones, por lo que ocurre una fractura. La separación de las mujeres con las personas de su lugar de origen fractura el mundo interno subjetivo. Se tiene que dejar a los padres, a los hermanos, o a los hijos. Las certezas que daba el contexto y sus interacciones sociales cotidianas ya no funcionan como referentes para la toma de decisiones en el nuevo lugar.

Es el caso de Diana quien salió para reunirse con su esposo, pero cuyo principal apoyo de los últimos años fueron sus padres. La separación de ellos y de su hogar, en el momento de la entrevista, parecía pesar más que el consuelo de reunirse con su marido. Se fue porque sus padres insistieron en ello, argumentando que podían visitarla. Diana narra que la psicóloga del centro, para ayudarla a entrar en un programa de protección, le tomó los datos generales, pero se sentía tan abrumada que no recordaba nada de la explicación del programa. La angustia de la separación le evitaba poder elaborar una estrategia y una reflexividad integrada.

La separación física respecto de los interlocutores cotidianos dificulta la posibilidad de idear estrategias o tomar decisiones. Esto detona la reflexividad fracturada que acrecienta el estado de incertidumbre.

Como lo señala Elster (1979) la cantidad y calidad de información influye en las decisiones y afectan la incertidumbre. La reflexividad se ancla en la información que las mujeres tienen sobre las rutas y los lugares de arribo para realizar una elección estratégica. Tal como lo narra Tomasa

(...) sabíamos que para Ciudad Juárez estaba más feo, que es por la delincuencia, también para Tamaulipas. Entonces decidimos para acá, miramos reportajes de que llegaban muchos migrantes y nosotros llegamos al Chaparral y ya de ahí nos trajeron para acá. (Tomasa, 9 de agosto de 2021)

Los episodios violentos experimentados en el lugar de origen han generado un estado de miedo directo y vicario, por salvar la vida propia y la de sus familiares. Ese miedo gestado en sus lugares de origen se anida en los nuevos temores surgidos en el traslado, el arribo y la espera para cruzar la frontera. La incertidumbre por lograr el asilo se basa en ideas vagas con información que se alimenta de lo que dicen los medios y otros migrantes. Sin embargo, su capacidad de reflexividad continúa trabajando, tal como lo demuestran los casos de Tomasa, Clara y Viviana, quienes reconocen la escasa posibilidad de obtener asilo y comienzan a idear planes alternativos.

Clara y Viviana, por ejemplo, ya habían vivido desplazamientos anteriormente. Se puede deducir que debido a la experiencia previa reconocen su propia capacidad para encontrar una solución. Por otro lado, Tomasa está con una cuñada por lo que tiene más apoyo que el resto de las mujeres que viajan solas con sus hijos. El viaje en parejas de adultos funciona como un soporte emocional importante para aliviar el miedo y la ansiedad que produce la incertidumbre, así como la toma de decisiones compartidas e ideación de estrategias grupales.

El miedo y la reflexividad fracturada no terminan con el arribo a la ciudad destino. Por ejemplo, Elba, tres meses después de llegar a Tijuana, sostiene que es incapaz de salir *a la tienda*. Elba tiene un miedo paralizante a encontrarse con *las personas* de las que huyó en Michoacán. Aunque no sabe quiénes son. Tal vez porque no sabe de quién esperar una amenaza, Elba mantiene un prolongado estado de alerta. Por otro lado, contó que su nieto estaba muy enfermo, pero no se atrevió a llevarlo al médico. En su lugar, exigió que se le prestara atención médica dentro del albergue. Este es un ejemplo de estrategia en respuesta a ciertos inhibidores, como el miedo y la angustia de abandonar el centro de acogida; y facilitadores, como su sentido de su derecho a recibir atención médica.

Las primeras impresiones de Tijuana van acompañadas del peso de la nueva realidad a la que tienen que enfrentarse: la posibilidad de asilo, compartir espacio con personas desconocidas, buscar apoyo y estabilidad y lidiar con la dificultad de regresar a Michoacán. La sensación de pérdida y ruptura se hace aún más tangible, aunque incierta.

Reflexividad autónoma

Como se plantea al inicio de este apartado, la discontinuidad contextual, también, puede llevar al sujeto a recurrir a modos de reflexividad más autónomos, en la medida que la distancia y la separación familiar rete la agencia del sujeto para disminuir la incertidumbre; a la vez de la tristeza, distancia y miedo por los que se quedaron. La distancia de la amenaza también puede disminuir el temor, al introducir nuevas relaciones e itinerarios cotidianos.

Las mujeres contaron que sus allegados no sabían dónde estaban. Se trata de una medida de protección para ellas mismas y sus familiares. Para algunas, solo dos miembros de su núcleo familiar sabían de su partida y no han dado detalles de su paradero actual, ni una explicación: “No, no, él (su hermano) tampoco sabe dónde estoy” (Elba, 9 de agosto de 2021). “Solo mis hermanas son las que saben, ni siquiera mis hijas” (Clara, 3 de agosto de 2021). Hay una fragmentación tangible del espacio entre hijas, padres, hermanos, amigos, etcétera, y, por lo tanto, de la comunicación. Dado que la búsqueda de apoyo, consejo y opinión de estos interlocutores es limitada o peligrosa, obliga a la persona a recurrir a la reflexividad autónoma.

A medida que surgen modos autónomos se percibe la pérdida.

Lo material va y viene, pero digo, la vida de la familia. O mi papá también allá está, pero mi papá pues ya está viejito, él no se sale, dice que si ahí le llegan, pues ahí. No se sale. Pero pues lo que más, pues mis hijas, es lo que más me duele de haber dejado allá. (Clara, 3 de agosto de 2021)

Archer (2012) señala que la emergencia de nuevos interlocutores funciona como un medio reparador emocionalmente y de continuidad contextual que permite la reflexividad autónoma. En el caso de las mujeres desplazadas, los nuevos interlocutores pueden ser otras personas del albergue: residentes, personal, asesores jurídicos y psicólogos o especialistas en atención. Este es el caso de Elba, que agradece tener otros residentes que la escuchen: “A mi sí me gustaría, o me ha gustado, que cada que me siento triste van y hablan conmigo. Es un alivio” (Elba, 9 de agosto de 2021). Este recurso contribuye a disminuir la fractura de la reflexividad.

Pero esta estrategia no es para todos. Yess prefiere mantenerse alejada de nuevos interlocutores:

Aquí me han preguntado “¿por qué llegó al centro?” y yo nada más digo, “ah, porque tengo que... por la inseguridad” [...] No digo mi nombre, cómo me llamo y no digo de dónde vengo. O me dicen “¿de dónde eres?” Soy de tal parte, está viendo que no soy de allá [...] y uno no debe de confiarse. De nadie. Porque uno no sabe con qué personas podemos estar platicando afuera. (Yess, 29 de julio de 2021)

El miedo funciona como un inhibidor de la reflexividad autónoma basada en nuevos interlocutores. Es el ejemplo de Yess, quien tiene miedo de hablar, dado que su hermano trabajaba para el cartel. En parte, por miedo a la presencia entre los mismos residentes del albergue de personas afectadas por el cartel en el que trabajó su hermano. Pero también, como medida de protección, del cartel del que huye.

Expectativas a futuro: incertidumbre sobre el asilo en Estados Unidos

Una vez fuera de los lugares donde se gestó la experiencia de violencia que detonó la salida, las personas desplazadas enfrentan qué hacer en los nuevos lugares de arribo, en este caso en Tijuana. Las ocho mujeres esperaban que se les concediera asilo. Con el título 42 en vigor, una organización local, Al Otro Lado, elaboró una lista de espera y ofreció proporcionar asesoría jurídica. Cinco de ellas estaban aguardando en la lista para recibir asesoramiento jurídico, las otras dos llevaban menos de 15 días en Tijuana y desconocían cómo realizar el proceso de asilo.

Para Clara, era la segunda vez que intentaba obtener asilo. Ella y sus hermanos se trasladaron a California tras el secuestro de uno de sus hermanos, 10 años antes. A pesar de acudir a sus citas de corte, no le concedieron el asilo

A mí me dijeron que tenía corte, algo así, no sé, la corte. Y estuve yendo yo a todo, a todas mis cortes y todo. Pero ya este... en mayo... duré ¿qué?... 3 años, 2 o 3 años, luego me dijeron que no me aprobaban el asilo. (Clara, 3 de agosto de 2021)

La experiencia de Clara es un ejemplo entre miles de mexicanos solicitantes de asilo a Estados Unidos, por lo general son esperas largas y hay una gran cantidad de rechazos por falta de pruebas o de representación legal, inaccesible para la mayoría, o por faltas a una serie de procesos complejos y burocráticos a los que deben someterse.

El caso de Clara, también ejemplifica el desplazamiento circular transfronterizo, idas y retornos, poco documentado en la literatura del tema. Clara tuvo que regresar y reconstruir su vida en Michoacán para volver a huir 10 años después. Viviana, por su parte, también se desplazó dos veces en 9 años (de Michoacán a Jalisco y de Jalisco a Tijuana). Mooney (2005) plantea la pregunta de ¿cuándo o dónde termina la condición de “desplazado”? Y en efecto, estos casos revelan que el desplazamiento marca una condición reincidente a lo largo de sus vidas, aun cuando se elabore como una solución temporal. Existen poblaciones en riesgo de prolongar o repetir esta condición debido a la violencia constante que parece proporcional a la precariedad estructural que enfrentan.

Pues yo lo que tengo pensado, si no cruzo, [es que] me voy a quedar aquí. Sí. Yo hablé con mis hijas... les dije que si yo, en caso que no cruce o algo... voy a ver un cuartito para rentar, pero donde yo vea qué pues. No sé, a ver cómo le hago. Y digo para rentar un cuarto aquí y estarme aquí un buen tiempo o ya vivir aquí, ya estar aquí. (Clara, 3 de agosto de 2021)

Clara fue la única que declaró quedarse en Tijuana como segunda opción. Al preguntar a las demás mujeres sobre otras posibilidades en caso de no obtener asilo, la mayoría respondió que solo tenían el asilo como opción, ya que regresar a su lugar de origen era imposible. La meditación de Clara sobre la posibilidad de quedarse en Tijuana es un camino poco estudiado entre los desplazados, y señala el asentamiento transitorio o de mayor permanencia en las ciudades fronterizas.

Conclusiones

Este artículo ha analizado la subjetividad de la incertidumbre producida por la violencia como un estado vivencial que se estructura en tres componentes: la experiencia y gestión emocional de la violencia, los modos de reflexividad sobre el desplazamiento por violencia y las expectativas a futuro sobre la posibilidad de obtener asilo en Estados Unidos. A lo largo del artículo se ha planteado que estas tres dimensiones subjetivas están cruzadas por la violencia masculina donde el cuerpo de las mujeres es un vehículo de las disputas entre criminales y las fuerzas militares y policiales del gobierno.

Respecto a la experiencia y gestión emocional de la violencia, la investigación mostró que la salida de las mujeres y sus familiares, aunque intempestiva, responde a un cúmulo de experiencias de violencias cruzadas por la condición de género para hombres y mujeres, adultos, adolescentes e infantes. Es decir, una violencia generalizada, pero trazada genéricamente.

Los detonantes de las salidas son: la extorsión y cobro de piso, bajo un principio eufemístico de protección por y en contra del propio crimen organizado; el secuestro como vía de extracción de valor de la población; el reclutamiento forzado y represalia por el empleo en el crimen organizado, sobre todo para hombres, aunque cada vez hay más experiencias de mujeres; y, finalmente, la violencia sexual específicamente a través de la violación de las mujeres como medio de castigo y ajuste de cuentas entre carteles.

En estas distintas dimensiones el cuerpo de las personas, y en particular el de las mujeres, es objeto de apropiación y venganza y el miedo la vía de control de la población. La vulnerabilidad de las mujeres está asociada con el principio de autoridad masculina, ya sea como fuente de protección o de violencia. La autoridad masculina con derecho a ejercer la violencia es ejercida por los hombres e interiorizado por las mujeres del estudio. El rol de madres, bajo los mandatos de género, sigue vigente aún en condiciones de extrema violencia y en el desplazamiento, por lo que las mujeres viven con culpabilidad frente a sus hijos e hijas por la violencia generalizada y de la que ellas han sido objeto. Pero como objetos de amor, hijas e hijos son fuente de angustia y de fortaleza a la vez.

La reconstrucción de la experiencia sobre las condiciones que las llevaron a la salida se ha abordado a través de su capacidad reflexiva que acompaña la agencia de las mujeres, o de su actuar para sobrevivir. El estudio encontró el despliegue de una reflexividad comunicativa fragmentada, pero a la vez también autónoma.

Aunque analizadas por separado, estas dos formas de reflexividad funcionan en forma dinámica y permiten a estas mujeres reconstruir su capacidad de diálogo interno, a través de un duelo por la separación de seres queridos que constituyen sus referentes de diálogo para la toma de decisiones, pero también en la emergencia de nuevos interlocutores que fortalecen su capacidad de diálogo interno autónomo, y que a su vez les permite vislumbrar nuevas posibilidades de acción no vistas a su salida.

El tercer componente analítico de la subjetividad de la incertidumbre lo constituye la gestación de expectativas a futuro una vez desplazadas en una ciudad fronteriza como Tijuana. Desde esta ciudad fronteriza surge la fuerza de la percepción de desprotección del Estado respecto de la violencia experimentada y la imposibilidad del retorno. Existe un conocimiento sobre la desprotección de las autoridades de gobierno, por lo que el retorno es la última opción posible. Sus diálogos internos alimentados de los nuevos interlocutores las llevan hacia la visualización de la solicitud de asilo como

la opción deseable, aunque lejana, o pareciera que en última instancia la permanencia precaria en Tijuana.

Finalmente, se hace una reflexión de orden metodológico debido a que la aproximación biográfica permitió analizar e interpretar la experiencia de las múltiples violencias que experimentan las mujeres en el contexto de relaciones sociales familiares y comunitarias. Tal perspectiva permite acceder a la violencia criminal como fenómeno social que viven vecinos, familiares y amistades con la debilidad de las instituciones de seguridad del Estado. Una línea de hallazgo importante es que al considerar el género al momento de construir las experiencias sociales de violencia permitió comprender el dominio de la violencia masculinizada y la vulnerabilidad de las mujeres al ser construidas como corporalidades instrumento y objeto de violencia criminal.

Referencias

- Archer, M. S. (2007). The ontological status of subjectivity: the missing link between structure and agency. En C. Lawson, J. Latsis & N. Martins (Eds.), *Contributions to social ontology* (pp. 17-31). Routledge.
- Archer, M. S. (2012). *The reflexive imperative in late modernity*. Cambridge University Press.
- Ariza, M. (2021). La sociología de las emociones en América Latina. *Annual Review of Sociology*, 47(1). <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-082620-030256>
- Arriola, L. (2012). Migrantes centroamericanos en transitoriedad: hondureños en Tabasco, México. En A. M. Aragonés (Coord.), *Migración internacional. Algunos desafíos* (pp. 194-216). Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Económicas.
- Ávila Lara, M. M. (2014). El desplazamiento interno forzado en México visto desde la perspectiva de género. *El Cotidiano*, (183), 27-31. <https://elcotidianoenlinea.azc.uam.mx/index.php/numeros-por-articulos/no-183-desplazados/el-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-visto-desde-la-perspectiva-de-genero>
- Basok, T., Bélanger, D., Rojas Wiesner, M. L. & Candiz, G. (2015). *Rethinking transit migration. Precarity, mobility, and self-making in Mexico*. Palgrave Pivot.
- Benería, L. & Sen, G. (1982). Class and gender inequalities and women's role in economic development: theoretical and practical implications. *Feminist Studies*, 8(1), 157-176. <https://doi.org/10.2307/3177584>
- Cantor, D. J. (2014). The new wave: forced displacement caused by organized crime in Central America and Mexico. *Refugee Survey Quarterly*, 33(3), 34-68. <https://doi.org/10.1093/rsq/hdu008>
- Coalición Pro Defensa del Migrante A. C. & American Friends Service Committee-LAC. (2016). *Vidas en la incertidumbre: la migración forzada hacia la frontera norte de México ¿y nuestra solidaridad?* <https://afsc.org/sites/default/files/documents/Vidas%20en%20la%20Incertidumbre.pdf>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2022). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2021*. <https://cmdpdh.org/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2021/>

- Consejo Nacional de Población. (2019). *Perfil sociodemográfico de la población que cambió de vivienda o lugar de residencia para protegerse de la delincuencia*. Secretaría de Gobernación / Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/perfil-sociodemografico-de-la-poblacion-que-cambio-de-vivienda-o-lugar-de-residencia-para-protegerse-de-la-delincuencia>
- Coubès, M.-L., Barrios de la O, M. I. & Mena Iturralde, L. C. (2021). Población hospedada en centros de atención a migrantes de Tijuana y Ciudad Juárez. Resultados de la encuesta a residentes en albergues. En L. Velasco Ortiz (Coord.), *Entre la espera y el asentamiento. Inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez* (pp. 292-371). El Colegio de la Frontera Norte / Labor Center-UCLA. https://www.colef.mx/doc_coyuntura/entre-la-espera-y-el-asentamiento-insercion-laboral-y-residencial-de-inmigrantes-y-desplazados-en-ciudades-fronterizas-del-norte-de-mexico/
- Damasio, A. (2019). *En busca de Spinoza. Neurobiología de la emoción y los sentimientos*. Booket Paidós.
- De Marinis, N. L. (2013). *En los márgenes de la (in)seguridad: desplazamiento forzado y relaciones de género y poder en San Juan Copala, Oaxaca* [Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social]. Biblioteca del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <http://repositorio.ciesas.edu.mx//handle/123456789/236>
- De Marinis, N. (2019). *Desplazadas por la guerra. Estado, género y violencia en la región Triqui*. Publicaciones de la Casa Chata. <https://www.onlinelibrary.iihl.org/wp-content/uploads/2021/12/2019-Casa-Chata-Desplazadas-por-la-guerra.pdf>
- Del Monte Madrigal, J. A. (2023). Securitización sanitaria y control migratorio fronterizo: El Título 42 en la frontera México-Estados Unidos. *Frontera Norte*, 35. Artículo 10. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2325>
- Durin, S. (2012, enero-abril). Los que la guerra desplazó: familias del noreste de México en el exilio. *Desacatos*, (38), 29-42. <https://desacatos.ciesas.edu.mx/index.php/Desacatos/article/view/269>
- Elster, J. (1979). Risk, uncertainty and nuclear power. *Social Science Information*, 18(3), 371-400. <https://doi.org/10.1177/053901847901800303>
- Flores Hernández, A. (2021). Apego filial y maternidad: piecitos que se quedan y sus madres que se van. En O. López Sánchez & R. Enríquez Rosas (Coords.), *Gestión emocional en procesos migratorios, políticos y de organización colectiva en Latinoamérica y México (emociones e interdisciplina)* (pp. 47-72). ITESO. <https://rei.iteso.mx/items/7781b73b-659c-4731-bf1b-010b7ffc5de7>
- García Tinoco, M. (2016, 12 de diciembre). Michoacán fue el inicio de la crisis; combate al crimen. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/12/12/1133699>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (Envipe) 2019*. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019>
- Internal Displacement Monitoring Center. (2022, 18 de mayo). *Country profile México*. Recuperado el 17 de abril, 2022, de <https://www.internal-displacement.org/countries/mexico/#overview>

- Macleod, M. (2021). Fleeing from violence: accounts of forced displacement in central Mexico. *Bulletin of Latin American Research*, 41(3), 420-434. <https://doi.org/10.1111/blar.13264>
- Maldonado Aranda, S. (2012). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1), 5-39. <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/29532>
- Moncada, E. (2019). Resisting protection: rackets, resistance and state building. *Comparative Politics*, 51(3), 321-339. <https://doi.org/10.5129/001041519X15647434969948>
- Mooney, E. (2005). The concept of internal displacement and the case for internally displaced persons as a category of concern. *Refugee Survey Quarterly*, 24(3), 9-26. <https://doi.org/10.1093/rsq/hdi049>
- Muro Aréchiga, K. & Rodríguez Chávez, O. (2022). Desplazamiento forzado de mujeres de Aguililla, Michoacán a Tijuana, Baja California por la violencia criminal [Dossier]. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 67(246), 267-297. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.246.81780>
- París Pombo, M. D. (2022, enero). El reinicio del programa Quédate en México o Protocolos de Protección al Migrante. *Boletín del Observatorio de Legislación y Política Migratoria*. <https://olpm.colef.mx/boletin/el-reinicio-del-programa-quedate-en-mexico-o-protocolos-de-proteccion-al-migrante/>
- Prieto-Curiel, C., Campedelli, G. M. & Hope, A. (2023). Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico. *Science*, 381(6664), 1312-1316. <https://doi.org/10.1126/science.adh2888>
- Representante del secretario general, Sr. Francis M. Deng. (1998, 11 de febrero). *Intensificación de la promoción y el fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la cuestión del programa y los métodos de trabajo de la Comisión Derechos Humanos, éxodos en masa y personas desplazadas* (Informe del representante del secretario general, Sr. Francis M. Deng, presentado con arreglo a la resolución 1997/39 de la Comisión de Derechos Humanos. Adición: Principios rectores de los desplazamientos forzados. E/CN.4/1998/53/Add.2). Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022>
- Rodríguez Chávez, O. (2022). Invisibilidad de la migración y los desplazamientos forzados internos de México en la política migratoria entre México y Estados Unidos. En C. Masferrer & L. Pedroza (Eds.), *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy* (pp. 58-66). El Colegio de México. <https://migdep.colmex.mx/politica-exterior-migratoria.html>
- Segato, R. L. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Tinta Limón / Pez en el árbol.
- Tenorio Colón, K. N. (2022, mayo). *Evolución del secuestro en México 2017-2021* (Carpeta No. 195). Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública / Cámara de Diputados LXV Legislatura. <https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Micrositios/8cca054c-f226-4b02-83d9-2479aac2b41b.pdf>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. (2020). *Migración interna por violencia o inseguridad en México. Análisis sociopolítico basado en datos de la Enadid 2018* (Contextos. Investigaciones sobre movilidad humana). Subsecretaría

- de Derechos Humanos, Población y Migración-Secretaría de Gobernación. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/contextos_1
- Velasco, L. & Gianturco, G. (2012). Migración internacional y biografías multiespaciales: una reflexión metodológica. En M. Ariza & L. Velasco (Coords.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (pp. 115-150). Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de la Frontera Norte. <https://www.iis.unam.mx/metodos-cualitativos-y-su-aplicacion-empirica-por-los-caminos-de-la-investigacion-sobre-migracion-internacional/>
- Velasco Ortiz, L. & Contreras, O. F. (2011). *Mexican voices of the border region*. Temple University Press.
- Velázquez Moreno, A. L. (2017). *Desplazamiento interno por violencia en México. Causas, consecuencias y responsabilidades del Estado*. CNDH México. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37820.pdf>

Eugenia Morales Viana

Mexicana. Maestra en estudios culturales por El Colegio de la Frontera Norte en Tijuana (2022). Investigadora Senior para el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana. Líneas de investigación: migración, violencia y desplazamiento interno forzado. Publicación reciente: Morales Viana, E. (2024, 1 de mayo). Desplazados por violencia: voces desde Tijuana. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=79116>

Laura Velasco Ortiz

Mexicana. Doctorada en ciencias sociales con especialidad en sociología por El Colegio de México. Es investigadora y profesora del Departamento de Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte. Líneas de investigación: migraciones, fronteras e identidades; movilidades, diásporas y procesos de etnización e identificación. Publicación reciente: Contreras Delgado, C., París Pombo, M. D. & Velasco Ortiz, L. (Coords.). (2021). *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*. El Colef.



Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53078804020>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la
academia

Eugenia Morales Viana, Laura Velasco Ortiz

**Incertidumbre y violencia masculina: mujeres
desplazadas por el crimen organizado en la frontera
México-Estados Unidos**

**Uncertainty and masculinized violence: women displaced
by organized crime on the Mexico-United States border**

Estudios fronterizos

vol. 25, e0158, 2024

Universidad Autónoma de Baja California,

ISSN: 0187-6961

ISSN-E: 2395-9134

DOI: <https://doi.org/10.21670/ref.2422158>